

**RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2020 publicando el resultado de la entrevista y la relación provisional de baremación, dentro de la Convocatoria de 28 de agosto de 2020 por la que se convoca bolsa de contratación de Profesores Especialistas de los ciclos formativos de grado medio de Actividades Ecuéstras y de grado superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal.**

De conformidad con lo establecido en el apartado Noveno de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 28 de agosto de 2020, se procede a publicar:

- ❖ La relación de los aspirantes **no presentados** y los **presentados no aptos y aptos**.
- ❖ La relación provisional de baremación: **ANEXO I**
- ❖ Los méritos desestimados: **ANEXO II**

La valoración de méritos se efectuará, según el baremo publicado en el Anexo II de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 28 de agosto de 2020.

En caso de empate en la baremación, se establece como criterio de desempate lo establecido en el artículo 16 de la Orden ECD/84/2017, de 15 de junio. En los casos en los que no sea posible aplicar el artículo 16 de la Orden ECD/84/2017, se aplicará como criterio de desempate el orden de actuación de las personas aspirantes recogido en la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado (BOE de 24 de julio), que se inicia por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "B".

Contra la presente resolución, los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Santander, firma a la fecha electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA

Francisco Javier Gutiérrez Herrador

